Ciudad de México, jueves 10 de septiembre de 2020

No. 624/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Reciben derechohabientes del IMSS más de 14 mil atenciones en hospitales privados**

* **La especialidad de Obstetricia registró la mayor demanda de atención de parto, embarazo y puerperio, con 9 mil 293 personas atendidas; y por cesárea, dos mil 431 intervenciones.**
* **Se brindaron mil 357 atenciones por Colelitiasis y Colecistitis; 605 por hernia; 316 de apéndice; 60 por cirugía endoscopia urológica; 71 por úlcera gástrica y duodenal; 211 por otras atenciones médicas y una por Covid-19.**

La especialidad de Obstetricia en hospitales privados registró la mayor demanda de las 14 mil 345 atenciones que han recibido derechohabientes del IMSS, como parte del Convenio Marco para la Prestación Subrogada de Servicios Médicos y Hospitalarios, firmado el pasado 13 de abril ante la emergencia por COVID-19.

Para parto, embarazo y puerperio se han atendido nueve mil 293 personas atendidas, y por cesárea, dos mil 431 intervenciones.

En las instituciones privadas se atendieron también mil 357 pacientes por Colelitiasis y Colecistitis; 605 por hernia; 316 de apéndice; 60 por cirugía endoscopia urológica; 71 por úlcera gástrica y duodenal; 211 por otras intervenciones médicas y una por Covid-19.

Por estas operaciones, los derechohabientes estuvieron hospitalizados entre tres y cinco días, posteriormente fueron referidos a la Unidad de Medicina Familiar correspondiente para continuar con su atención en la propia clínica o domiciliaria, para surtir recetas o la expedición de su incapacidad.

Por entidad, el Estado de México encabeza la cifra de atenciones con mil 149; seguida de Jalisco, con mil 81; Guanajuato registró mil 35; Querétaro reportó 973, y Nuevo León 911.

Hasta el 7 de septiembre, las representaciones del IMSS han pagado 289 millones 825 mil 566 pesos a los hospitales privados, previa recepción de las facturas que sustentan las atenciones; se verifica el procedimiento realizado y una vez cubiertos los requisitos, se efectúa el pago a cada institución privada.

En este esfuerzo de atención médica prioritaria, participan la Asociación Nacional de Hospitales Privados A.C. y el Consorcio Mexicano Hospitales A.C., con un total de 226 instalaciones sanitarias a nivel nacional; en la Ciudad de México apoyan el Hospital Español, Hospital ABC, Médica Sur, Hospital Ángeles y Grupo San Ángel Inn.

Con estas acciones se da cumplimiento al Convenio Marco, con base en el Decreto publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

**--- o0o ---**